GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar los contratos cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA FORMULACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROCESOS CONTRACTUALES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL.**" los cuales deberán ser ejecutados por un grupo de personas naturales que demuestren la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta Dependencia ha recibido la propuesta por parte del señor(a) **LUIS CARLOS ENCISO CAMACHO**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **N° 79.857.341**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que el señor(a) **LUIS CARLOS ENCISO CAMACHO**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Barranquilla (Atlántico), en el mes de enero de 2024.

Atentamente,

PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO
Secretario General del Departamento del Atlántico

Proyectó: Paz Lesthy Renteria Mena/ Profesional Especializado
Revisó: Ivette Ceballos Ibañez/ Asesora Despacho